

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA "SELVAORIENTSPA CIA. LTDA."

ACTA No. 63

En la parroquia Tarquí, en la sede de la compañía, ubicada en la Asociación Week Aints, siendo las 19h10 minutos del sábado 13 de abril del 2019, se reúnen previa convocatoria, cursada en debida y legal forma, en Junta General Ordinaria todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía Selva Oriental SPA, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta general.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de Presidencia
4. Informe de Gerencia: 4.1 informe de actividades
4.2 Informe económico
4.3 Resolución sobre notificaciones a los accionistas deudores
5. Informe del Comisario Revisor
6. Presentación y aprobación del Balance Consolidado correspondiente al año fiscal 2018
7. Asuntos Varios: Entrega del Reglamento Interno Reformado de la CIA.
8. Clausura.

DESARROLLO

1. Se constata la presencia de los accionistas: Jorge Jiménez, Edwin Gómez, Miguel Solís, Magdalena Carvajal, Edwin Carrasco, Vilma Paguay, Iván Rodríguez, Luis Cárdenas, Amparo Licuy, Guadalupe Licuy y Johana Narváez. Una vez constatado el quórum reglamentario, 15 minutos después de la hora señalada según el Art. 22 del Reglamento Interno; y, con la asistencia del 100% del capital social de la compañía; el Sr. Edwin Gómez, en su calidad de Presidente declara instalada la Junta.
2. Se procede a la lectura del Acta No. 62 del 15 de noviembre del 2018, por parte del Sr. Gerente General Edwin Carrasco quien actuó como secretario, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.
3. INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Edwin Gómez-Presidente procede a la lectura de su Informe, el mismo que se adjunta a esta acta, donde manifiesta que todo el trabajo se ha realizado en coordinación con el Sr. Gerente y el Sr. Comisario Revisor; posteriormente se somete a votación, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.
4. INFORME DE GERENCIA: El Sr. Edwin Carrasco-Gerente General, inicia con la lectura de su informe que se adjunta a esta acta, y manifiesta que todas las actividades se han desarrollado buscando el bienestar de la familia Selva Oriental, además se ha trabajado mancomunadamente con el directorio; finalizada la lectura; el Sr. Presidente, somete a votación el informe, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA "SELVAORIENSPA CIA. LTDA."

Seguidamente procede a detallar las cuentas por cobrar a cada accionista, aclarando que solamente 3 accionistas están con las deudas más altas, los mismos son: Vilma Paguay, Luis Cárdenas y Jorge Jiménez.

El Sr. Presidente por su parte declara abierto el debate para que los accionistas mocionen sus propuestas; pide la palabra el Sr. Iván Rodríguez y manifiesta que es menester escuchar a cada uno de los accionistas que deben las mensualidades y de acuerdo a la situación de cada uno de ellos se tome la mejor resolución, esta moción es respaldada por la Sra. Magdalena Carvajal y seguidamente se da paso al Sr. Jorge Jiménez quien expresa que debido a su trabajo no ha tenido espacio para cancelar a tiempo los aportes económicos y se compromete a cancelar en 30 días; y esto es aceptado por unanimidad de los accionistas.

A continuación el Sr. Luis Cárdenas toma la palabra y manifiesta que por cuestiones personales no ha podido cancelar a tiempo los aportes económicos y que se compromete a cancelar en 30 días, y este pedido también es aceptado por unanimidad de los accionistas.

Finalmente la Sra. Vilma Paguay toma la palabra y expresa que está pasando por una situación personal muy difícil y que por esa razón no ha podido cumplir con sus aportes económicos y solicita a la junta que se le conceda un plazo para cancelar sus deudas, comprometiéndose a cancelar hasta noviembre del 2019 la deuda de los años anteriores y mensualmente la deuda del 2019; este pedido es aceptado por unanimidad de los accionistas.

El Sr. Luis Cárdenas a su vez menciona que una vez aceptado el pedido de la compañera Vilma Paguay, sería importante reвер el Punto 5 del Acta 62 en la parte pertinente de la intervención de la Sra. Vilma Paguay donde se compromete en cumplir con sus obligaciones económicas hasta febrero del 2019. Por cuanto sería como un antecedente para emitir las notificaciones, este pedido es apoyado por la Sra. Magdalena Carvajal, y el Sr. Presidente somete a votación y es aprobado por unanimidad.

5. **INFORME DEL COMISARIO REVISOR:** El Sr. Iván Rodríguez interviene con la lectura de su Informe que se adjunta a esta acta y manifiesta que ha trabajado conjuntamente con el Sr. Gerente y el Sr. Presidente, revisando periódicamente los documentos de Ingresos, egresos y más soportes contables los mismos que reposan en los archivos de la CIA; finalizado el informe, el Sr. Edwin Gómez-Presidente, somete a votación, informe que es probado por unanimidad y sin ninguna observación.
6. **BALACE GENERAL AÑO FISCAL 2018:** La Ing. Guadalupe Licuay en su calidad de Contadora de la CIA, presenta el Balance del año fiscal 2018 con su respectivo estado de resultados efectuados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, detallando los valores contables de ingresos y egresos dando una utilidad neta de 107,11 USD; el balance general del año fiscal 2018 que se adjunta a esta acta, se somete a votación por parte del Sr. Presidente Edwin Gómez, la misma que es aprobada por unanimidad.

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA "SELVAORIENSPA CIA. LTDA."

7. ASUNTOS VARIOS.- Entrega del Reglamento Interno Reformado de la CIA: El Sr. Gerente General Edwin Carrasco en este punto procede a la entrega del reglamento interno reformado a cada uno de los accionistas, con el fin de que cada accionista conozca los deberes y obligaciones que tienen para la buena marcha de la CIA.

Por otra parte el Sr. Luis Cárdenas pide la palabra y solicita al Sr. Gerente, se agilite los trámites en la Transcomunidad con el fin de solicitar un nuevo plazo para poner un vehículo y de esta manera no perder un puesto activo. El Sr. Edwin Carrasco-Gerente por su parte se compromete en realizar esta gestión.

En lo que respecta al tema de asientos que requiere la CIA, el Sr. Edwin Carrasco-Gerente comunica que se ha enviado la documentación pertinente solicitando 68 asientos en beneficio de nuestros accionistas, y en la reunión del 12 de abril del presente año, se acordó, esperar que ingrese a laborar la nueva administración en la Transcomunidad, y en ese momento se realizará la documentación pertinente.

PRE UNIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR: El Sr. Gerente manifiesta que para poder continuar con los trámites jurídicos y conformar la Unión de Transporte Escolar, se requiere que cada compañía que forma parte de la Unión, debe aportar el valor de 1000 dólares; por esta razón el Sr. Presidente-Edwin Gómez solicita el criterio de cada accionista para resolver por mayoría de votos si continuamos o no en la Pre unión. La Sra. Vilma Paguay toma la palabra y pregunta: ¿Cuáles serían los beneficios de proseguir con la Unión de Transporte Escolar?, responde el Sr. Edwin Gómez-Presidente que los beneficios son muchos pero principalmente sería la exoneración de impuestos en la compra de vehículos; también el Sr. Iván Rodríguez menciona que es importante ser parte de una entidad que ampare al transporte escolar ya que unidos y organizados se logra mucho más. El Sr. Jorge Jiménez consulta al directorio si aparte del valor antes mencionado se aportaría con alguna otra cuota; a lo que el Sr. Edwin Carrasco-Gerente responde que para mantener la Unión cada accionista debería aportar más o menos de 2 a 3 dólares por accionista. Luego de varias deliberaciones el Sr. Edwin Gómez-Presidente somete a votación, y por unanimidad se aprueba: Continuar en la Pre unión y posteriormente en la Unión.

Otro asunto que informa el Sr. Gerente es de la reunión mantenida con la Unión de taxistas; para lo cual pide al Sr. Iván Rodríguez en calidad de Gerente de la Unión de taxistas comunique lo acordado en la reunión; a lo que el Sr. Iván Rodríguez informa sobre la resolución tomada por todo el transporte, donde uno de los puntos principales es la renuncia del Sr. Richard Méndez, la no creación de otros operadores entre otras resoluciones; en caso de incumplimiento, se irán al paro del transporte; para lo cual se tomarán el Municipio y la Transcomunidad; y si no se cumple, convocarán a otra reunión y se tomarán las decisiones pertinentes. Por esta razón el Sr. Edwin Carrasco-Gerente,

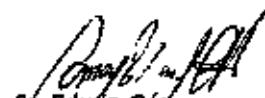
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL

SELVA ORIENTAL SPA "SELVAORIENTSPA CIA. LTDA."

solicita a los accionistas que estén pendientes a cualquier novedad, por cuanto se les estará comunicando para asistir a una defensa de clase apoyando a todo el transporte.

Finalmente la Sra. Vilma Paguay, solicita que el horario de las Juntas sea considerado en días y horas pertinentes de lunes a viernes; a lo que el Sr. Gerente aclara que los directivos de la CIA, tienen que buscar el tiempo oportuno para que las juntas se realicen como se tiene planificado; y, la Sra. Magdalena Carvajal pide que se tome en cuenta los atrasos para las próximas reuniones.

8. **CLAUSURA:** una vez tratado todos los puntos detallados en el orden del día, siendo las 21h32, el Sr. Edwin Gómez en su calidad de Presidente, declara clausurada la Junta General. Para constancia firman.


Sr. Edwin Gómez
PRESIDENTE




Sr. Edwin Carrasco
GERENTE-SECRETARIO

Acta Nº 53 del 23-04-2019